

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimientos sancionadores por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expedientes números 40ALC/2009 y 44ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimientos sancionadores por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 17 de marzo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Acuerdo de Iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Expediente. Imputado. — NIF/CIF. — Último domicilio conocido 40ALC/2009. Jianrong Chen. — X-1438342-Z. — Doctor Canoa, 5, quinto D, 36206 Vigo (Pontevedra).

44ALC/2009. Jianrong Chen. — X-1438342-Z. — Doctor Canoa, 5, quinto D, 36206 Vigo (Pontevedra).

(03/10.975/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Ruiz, número 30, en el término municipal de Madrid (28010 Madrid), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P31

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Calle Ruiz, número 30, del término municipal de Madrid.

- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P31 ILE3758		440470	4475943	170
Nueva		440470	4475943	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P31 ICE4174		Nuevo	1 × 630	440439	4475905
Interior	15 kV/420 V		Ruptofusibles		

- Presupuesto total: 11.297,8 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 18 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.282/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 26 de marzo de 2009, por la que se hace público el anuncio de información previa, indicativo del acuerdo marco para el suministro de gasóleo tipo C, a celebrar durante el año 2009 por la Junta Central de Compras, dependiente de la Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Consejería de Economía y Hacienda. Junta Central de Compras.
 - Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa.
 - Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6.
 - Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - Teléfono: 915 804 735.
 - Telefax: 915 803 460.
- Objeto de los contratos y fecha prevista de los procedimientos de adjudicación:
 - Objeto: CPV, 90.13.40.00-7 Suministro de gasóleo tipo C, con destino a las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante varios criterios de adjudicación.
 - Valor estimado de los bienes a suministrar: 4.849.138 euros.
 - Fechas previstas de inicio de los procedimientos de adjudicación: 1 de junio de 2009.
- Otras informaciones: Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.
- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 6 de abril de 2009.

En Madrid, a 26 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/1.292/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 6 de abril de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de: Acondicionamiento de paradas de autobús zona Norte 2007.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00064.7/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de paradas de autobús zona Norte 2007.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cinco meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.004.703,14 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 25.983,70 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Oficina de Consultas de Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 183.
 - e) Telefax: 915 803 140.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información:
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de los pliegos y documentación complementaria: Veinte.
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: Quince.
- g) Horario: Lunes a viernes, de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo G, subgrupo 3, categoría e.
 - b) Otros requisitos:

Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea:

 - A) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado a).

Apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato, así como su plazo de ejecución y no tener límite o restricción alguna.
 - B) Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 65, apartados a) y c).

Apartado a): Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: Haber ejecutado, en los cinco últimos años, un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75 por 100 del presupuesto de licitación, o dos

cuya suma equivalga al 75 por 100 del presupuesto de licitación.

En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.

Apartado c): Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras.

Criterio de selección: Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

- Un Titulado Superior por cada 300.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato y un Titulado Medio por cada 600.000 euros o fracción de la anualidad media del presupuesto del contrato.
- De los anteriores, el 50 por 100, como mínimo, serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de mayo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 16 de junio de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 6 de abril de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Orden de 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/1.287/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 6 de abril de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de: Acometida a la red de distribución eléctrica de media tensión de las instalaciones de alumbrado exterior sitas en el punto kilométrico 51,000 de la M-501 (glorieta 1 de la variante de Pelayos de la Presa).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00012.1/2008.